Ministerio de Agricultura

Gobierno de Chile

CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN GRAL. LIBERTADOR BERNARDO O"HIGGINS
DIRECCIÓN REGIONAL GENERAL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
HBP/NPE/CC.

RESOLUCIÓN Nº: 104/2012
ANT : SOLICITUD REALIZADA POR LA JUNTA DE VECINOS VILLA ILUSIÓN,DOÑIHUE
MAT. : MODIFICA RESOLUCIÓN N°101, CANTIDAD DE PLANTAS DONADAS

Rancagua, 13/06/2012

VISTOS

1. 1. Las facultades otorgadas por la Dirección Ejecutiva para representar a la Corporación Nacional Forestal en la Región de O´Higgins, que consta en escritura pública de fecha 8 de Marzo de 2011, suscrita ante el Notario Público don Juan Ricardo San Martín, titular de la cuadragésima Tercera Notaria de Santiago y protocolizada en esa misma fecha en la mencionada notaría.

2.- Resolución N° 216 sobre Donaciones de Bienes Menores de la Dirección Ejecutiva de Fecha 08 de Junio de 2011

CONSIDERANDO

1. Que el Proyecto Presidencial de Arborización " Un Chileno, Un Árbol ", iniciativa del Gobierno del Presidente Piñera, considera la arborización de calles, avenidas, y sectores periurbanos en todo el territorio nacional, y que la junta de Vecinos Villa Ilusión, ubicada en la Comuna de Doñihue, arborizara sus áreas verdes.

RESUELVO

1. Entregar las siguientes cantidades de especies, para el hermoseamiento de sus áreas verdes, inquietud solicitada por la Presidenta, señora Elizabeth Campos Meléndez, en conformidad con lo definido por nuestros profesionales que determinaron la siguiente donación:

ESPECIE	CANTIDAD
Ciruelo de Flor	2
Liquidámbar	5

Quillay Compra	20

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,

Jaime Fernando Buron Miranda
Director Regional

Dirección Regional General Libertador Bernardo O'Higgins

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
101/2012 Resolución	07/06/2012

Distribución:

- Simón Barschak Brunman-Abogado Fiscalia OC
- Francia Saavedra Norambuena-Auditora Líder Fiscalia OC
- Hugo Barrueto Perez-Jefe Departamento Forestal Or.VI
- Norma Angelica Perez Esparza-Encargada regional de Viveros Departamento Forestal Or.VI